

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Oficio Número: **207C0501040000L/1350/2022.**
Toluca de Lerdo, Estado de México;
15 de diciembre de 2022.

**CIUDADANO
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de Información Pública con número de folio **00023/COMECyT/IP/2022**, de fecha 24 de noviembre del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"Derivado de la firma del Convenio entre el COMECyT y algunas instituciones para la creación de una Red de Centros de Protección de Inventiones y Marcas Edomex, solicito por medio del presente la siguiente información: • Nombre de las instituciones que conforman dicha RED, así como dato de contacto. • Actividades que realiza dicha RED en conjunto, así como las actividades que realizan cada una de las instituciones involucradas, adjuntando evidencia fotográfica y documental de la misma. • Número de Asesorías otorgadas en materia de Signos distintivos (desglosando todas las figuras legales que correspondan) realizadas por medio de la RED y por las instituciones involucradas, a partir de la firma del Convenio. • Número de Asesorías otorgadas en materia de Inventiones (desglosando todas las figuras legales que correspondan) realizadas por medio de la RED y por las instituciones involucradas, a partir de la firma del Convenio. • Número de solicitudes de Inventiones y Signos Distintivos (desglosando todas las figuras legales que correspondan) ingresadas al IMPI a partir de la firma del Convenio ingresadas por cada una de las Instituciones Involucradas. • Realización y participación de eventos en conjunto por medio de la RED, adjuntando evidencia fotográfica y documental de la misma. • Descripción del Impacto de la creación de la RED en el Estado de México a partir de la Firma del Convenio, adjuntando evidencia fotográfica y documental de la misma. • Mecanismos para ingresar una solicitud vía PCT, haciendo uso de la RED. • Vigencia del Convenio." (sic)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XLIV, 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 último párrafo, 53 fracciones II, IV, V y VI, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted, sírvase en encontrar el archivo adjunto en formato PDF, correspondiente a la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, quien de conformidad con sus funciones y atribuciones proporcionó la respuesta en la que se detalla todo lo referente a su solicitud de acceso a la información pública.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**ELIM EMMANUEL AGUILAR ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo/minutario